MEMORANDO
MTA-DSCC-MEM-081220230853

Angel Edmundo Carvajal Vallejo
DIRECTOR DE GESTIÓN FINANCIERA

Candhy Jimena Ordoñez Cantos
JEFE TÉCNICO DE CATASTRO

Dalton Andres Andrade Rodriguez
DIRECTOR DE CALIDAD AMBIENTAL, RIESGOS Y FAUNA URBANA (E)

Eduardo Ernesto Landeta Cedeño
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Eliana Alexandra Zambrano Tello
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS (E)

PARA:

Elvis Ricardo Giler Mendoza
DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS

Fernando Javier Zambrano Loor
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

George Bethsabe Moreira Mendoza
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

Iliana Jazmin Gutierrez Toromoreno
PROCURADORA SÍNDICA

Marcos Paul Benites Donoso
COORDINADOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

FECHA: Manta, 08 de diciembre del 2023

ASUNTO: NOTIFICACION RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NO. 116-07-12-2023

Cúmpleme comunicar a usted que el Concejo Municipal de Manta en Pleno y en uso de las facultades conferidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 07 de diciembre de 2023; resolvió:

Resolución Legislativa No. 116-07-12-2023.- Resolución Legislativa No. 116-07-12-2023.- "PRIMERO: "Autorizar la regularización de excedente de área de 123.83m2, ubicado en la calle 23 (Vía Circunvalación y Avenida M-4) de la Parroquia y cantón Manta, con Ficha Registral N°3119, con clave catastral N°1-07-14-15-000; y, se realice la transferencia de dominio a favor de los señores: Herrera Dalgo Michelle Estefania y Herrera Arcos Jose Vicente, en virtud del Error Técnico Admisible de Medición en relación al área total del terreno de 818.12m2, generando como admisible la rectificación de 114.41m2; acogiendo el memorando MTA-DDAC-MEM-051220230958, presentado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastro contando con sus respectivos anexos y el informe No. MTAUDAC-INF-051220230925, suscrito por la Arq. Candhy Ordoñez Cantos, Jefe técnico de Catastros. **SEGUNDO: "**De conformidad al informe No. MTA-DFIN-INF-131120231326, presentado por el Ing. Ángel Edmundo Carvajal Vallejo, Director Financiero, se determina que la compra del excedente con un área de 123.83m2, tiene un valor por metro cuadrado de USD$586,00, en base al plano de valores que rige en el Bienio 2022-2023 N°038, en función de las dimensiones y ubicación establecida; y, el valor total a cancelar por el

Dirección: Manta, calle 9 y avenida 4
Mail: comunicacion@manta.gob.ec
Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

excedente es de USD$72,564.38 (SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO, 38/100 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS AMERICANOS); y, se le asigna el código catastral No. 1-07-14-18-000". **TERCERO: "**Notifíquese a través de la Secretaría Municipal a los interesados, Coordinación General de Planificación Estratégica, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos y Catastros, Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Obras Públicas, Planificación Territorial, Gestión de Riesgos, Administrativo, Jefatura de Catastro; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; a fin de que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Libro II, Territorial- Título V, Del Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta- Capítulo IV, De la Regularización de Excedentes Provenientes de Errores de Medición, artículo 1269 del Código Legal Municipal del Cantón Manta; y, en concordancia con el artículo 436 del COOTAD".

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente
DALTON ALEXI PAZMIÑO CASTRO
SECRETARIO DEL CONCEJO CANTONAL

Anexos
1: Resolución Legislativa No. 116-07-12-202 - N°.
hojas: 1

DALTON ALEXI PAZMINO CASTRO
Nombre de reconocimiento SERIALNUMBER=0000774181 + CN=DALTON ALEXI PAZMINO CASTRO, L=QUITO, OU=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION ECIBCE, O=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, C=EC
Razón: FIRMADO CON Firma
Localización:
Fecha: 2023-12-08T08:56:17

Dirección: Manta, calle 9 y a
Mail: comunicacion@manta.
Teléfonos: 2 611558 / 2 61